

Bogotá D.C.

No. de Radicación:

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá



Asunto: Acta de la diligencia de sorteo para la determinación del orden de los proyectos de la **Convocatoria No. 043** Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores-Esquema Público - Departamento de **CESAR**.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, **FINDETER** en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas de la convocatoria, procede a hacer entrega del acta del asunto:

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO.
CONVOCATORIA NO. 043 PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES. ESQUEMA PÚBLICO. DEPARTAMENTO DE CESAR.

LUGAR DE LA AUDIENCIA:
FECHA:
HORA DE INICIO:

Findeter.
19 de marzo de 2014.
11:11 a.m.

OBJETIVO DE LA AUDIENCIA:

Sorteo para la selección de los proyectos de la Convocatoria No. 043. Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de CESAR.

PRESIDE:

Andrés Uricechea Jaramillo.

SECRETARIA DE LA AUDIENCIA:

Ana María Arbeláez Trujillo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura de consideraciones previas.
3. Determinación del orden del Grupo A1.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de la asistencia.

Se verificó la presencia como participantes de:

PROPONENTES GRUPO 1:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
Tatiana Velásquez Castañeda.	UT CURUMANI-VIPA.	Apoderada.
Tatiana Velásquez Castañeda.	UT ASTREA – VIPA.	Apoderada.
Tatiana Velásquez Castañeda.	UT SAN DIEGO.	Apoderada.
Tatiana Velásquez Castañeda.	UT AGUACHICA I.	Apoderada.
Tatiana Velásquez Castañeda.	UT AGUACHICA II.	Apoderada.
Tatiana Velásquez Castañeda.	UT GAMARRA – VIPA.	Apoderada.
Tatiana Velásquez Castañeda.	UT SAN ALBERTO – VIPA.	Apoderada.
Tatiana Velásquez Castañeda.	UT BECERRIL VIPA.	Apoderada.

INVITADOS:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
Helen Pardo.	Fidubogotá.	Asesora Fidubogotá.
Luis Miguel Russi	Findeter.	Abogado Findeter.
Amparo Rodríguez Canal.	Findeter.	Profesional Oficina Control Interno.

2. Lectura de las consideraciones previas.

Se dio lectura por parte de la Secretaria de la audiencia de las siguientes consideraciones previas:

- En el “Informe de las condiciones y requerimientos mínimos exigidos a los proyectos propuestos. Convocatoria No. 043. Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de CESAR”, publicado en la página web de Fidubogotá el 11 de marzo del 2014, se determinó que el número de viviendas ofrecidas en los proyectos

habilitados en esta convocatoria, es de dos mil ochocientos sesenta y una (2.861), suma que supera el número máximo de setecientas cuarenta (740) viviendas, señalado como cupo para el Departamento de Cesar en los términos de referencia.

- Como consecuencia de lo anterior, en el mismo informe FINDETER siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, procedió a identificar las propuestas en las cuales el oferente manifestó que NO solicitará el término de dos (2) meses para la realización del análisis de mercado al que hace referencia el numeral 1.3.2.1 de los términos de referencia, clasificándolos en el Grupo A1 y separándolos de aquellos que manifestaron que SI solicitan el referido término y que hacen parte del Grupo B1.
- En la presente convocatoria, todos los proyectos fueron clasificados en la categoría **A1** así:

	Constructor	Nombre del Proyecto	Numero de Viviendas
1	UNION TEMPORAL SAN ALBERTO VIPA	URBANIZACION ALTOS DEL PROGRESO	384
2	UNION TEMPORAL GAMARRA VIPA	URBANIZACION DIVINO NIÑO	416
3	UNION TEMPORAL SAN DIEGO VIPA	URBANIZACION ALTOS DE SAN FELIPE	172
4	UNION TEMPORAL ASTREA VIPA	URBANIZACION VILLA AIDETH	220
5	ACUERDO DE UNION TEMPORAL CURUMANI VIPA	URBANIZACION SARA LUCIA	501
6	UNION TEMPORAL AGUACHICA II	URBANIZACION NUEVO AMANECER II	420
7	UNION TEMPORAL AGUACHICA I	URBANIZACION NUEVO AMANECER I	420
8	UNION TEMPORAL BECERRIL VIPA	URBANIZACION LOS MANGUITOS BECERRIL	328

Dada la anterior clasificación, se requiere la realización de la presente audiencia de sorteo entre los proyectos de clasificados como A1 para definir el orden de conformación de la lista para la selección de los proyectos.

3. Determinación del orden del Grupo A1.

Se definieron como elementos para definir el orden del **GRUPO A1**: 8 (ocho) balotas de color blanco marcadas con los números 1 al 8, y una bolsa de tela.

Las balotas numeradas fueron depositadas en la bolsa de tela por **Andrés Uricoechea Jaramillo** en presencia de los asistentes a la audiencia.

Se informó a los proponentes que todos radicaron su propuesta a la misma hora, por lo tanto el criterio a tener en cuenta para determinar el orden de selección de las balotas, será el número de radicado así:

1. **Acuerdo De Unión Temporal Curumani Vipa:** El 02/10/2013 a las 16:59 con Rad Man001.
2. **Unión Temporal Astrea Vipa:** El 02/10/2013 a las 16:59 con Rad Man002.
3. **Unión Temporal San Diego Vipa:** El 02/10/2013 a las 16:59 con Rad Man003.
4. **Unión Temporal Becerril Vipa:** El 02/10/2013 a las 16:59 con Rad Man004.
5. **Unión Temporal Aguachica I:** El 02/10/2013 a las 16:59 con Rad Man005.
6. **Unión Temporal Aguachica II:** El 02/10/2013 a las 16:59 con Rad Man006.
7. **Unión Temporal Gamarra Vipa:** El 02/10/2013 a las 16:59 con Rad Man007.
8. **Unión Temporal San Alberto Vipa:** El 02/10/2013 a las 16:59 con Rad Man008.

De conformidad con lo anterior, quién obtuvo el primer turno para sacar la balota fue **Unión Temporal Curumani Vipa**, obteniendo la balota marcada con el número dos (2).

El segundo turno le correspondió a la **Unión Temporal Astrea Vipa**, quién obtuvo la balota marcada con el número **uno (1)**.

El tercer turno le correspondió a la **Unión Temporal San Diego Vipa**, quién obtuvo la balota marcada con el número **siete (7)**.

El cuarto turno le correspondió a la **Unión Temporal Becerril Vipa**, quién obtuvo la balota marcada con el número **cinco (5)**.

El quinto turno le correspondió a la **Unión Temporal Aguachica I**, quién obtuvo la balota marcada con el número **ocho (8)**.

El sexto turno le correspondió a la **Unión Temporal Aguachica II**, quién obtuvo la balota marcada con el número **seis (6)**.

El séptimo turno le correspondió a la **Unión Temporal Gamarra Vipa**, quién obtuvo la balota marcada con el número **tres (3)**.

El octavo turno le correspondió a la **Unión Temporal San Alberto Vipa**, quién obtuvo la balota marcada con el número **cuatro (4)**.

En ese orden de ideas, el proyecto **“URBANIZACIÓN VILLA AIDETH”** por doscientas veinte (220) viviendas, será el primero cuya selección se recomendará, quedando disponibles (520) cupos. Considerando el número de cupos restantes, se recomendará también la selección del proyecto **“URBANIZACIÓN SARA LUCIA”** por quinientos un (501) viviendas, quedando diecinueve (19) cupos disponibles, los cuales no pueden ser asignados a ninguno de los siguientes proyectos de la lista, toda vez que la Representante de los proponentes, manifestó no contar con una etapa o fase por este número de viviendas.

Estando establecido el orden y recordando que el cupo para el Departamento es de setecientas cuarenta (740) viviendas, se realiza el cálculo para establecer cuales son los proyectos seleccionados y cuales quedan en lista de espera así:

No. De balota	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Recomendación selección o lista espera.	Cupo Restante.
1	Astrea	UNION TEMPORAL ASTREA VIPA	URBANIZACION VILLA AIDETH	220	Recomendación selección.	520
2	Curumaní	ACUERDO DE UNION TEMPORAL CURUMANI VIPA	URBANIZACION SARA LUCIA	501	Recomendación selección.	19
3	Gamarra	UNION TEMPORAL GAMARRA VIPA	URBANIZACION DIVINO NIÑO	416	Recomedación lista de espera.	19
4	San Alberto	UNION TEMPORAL SAN ALBERTO VIPA	URBANIZACION ALTOS DEL PROGRESO	384	Recomedación lista de espera.	19
5	Becerril	UNION TEMPORAL BECERRIL VIPA	URBANIZACION LOS MANGUITOS BECERRIL	328	Recomedación lista de espera.	19
6	Aguachica	UNION TEMPORAL AGUACHICA II	URBANIZACION NUEVO AMANECER II	420	Recomedación lista de espera.	19
7	San Diego.	UNION TEMPORAL SAN DIEGO VIPA	URBANIZACION ALTOS DE SAN FELIPE	172	Recomedación lista de espera.	19
8	Aguachica	UNION TEMPORAL AGUACHICA I	URBANIZACION NUEVO AMANECER I	420	Recomedación lista de espera.	19

Agotado el orden del día, se da por terminada la audiencia de sorteo.

En conclusión tras las diligencia de sorteo, **FINDETER** recomienda al Comité Técnico para la selección de los proyectos: **1. "URBANIZACION VILLA AIDETH"** por 220 VIP y **2. "URBANIZACION SARA LUCIA"** por 501 VIP.

Así mismo, recomienda la ubicación en la lista de espera de los proyectos: **3. "URBANIZACION DIVINO NIÑO"** por 416 VIP; **4. URBANIZACION ALTOS DEL PROGRESO** por 384 VIP; **5. "URBANIZACION LOS MANGUITOS BECERRIL"** por 328 VIP; **6. "URBANIZACION NUEVO AMANECER II"** por 420 VIP; **7. "URBANIZACION ALTOS DE SAN FELIPE"** por 172 VIP; y **8. "URBANIZACION NUEVO AMANECER I"** por 420 VIP.

Hacen parte integral de este documento:

- Copia de la planilla de asistencia.
- Copia del sobre de los requisitos habilitantes de los proponentes, donde consta la fecha y hora de radicación de la propuesta.
- Copia en DVD del registro fílmico de la audiencia.

En constancia de lo anterior se realiza la firma de la presente acta.

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO.
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano.

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

ANA MARÍA ARBELÁEZ TRUJILLO.
Secretaria de la Audiencia.

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Código: GH-FO-06
Versión: 5
Fecha de aprobación: 31-Jul-12

FECHA: 19/03/2014	LUGAR: AUDITORIO FINDETER.
TOTAL ASISTENTES: (Para ser diligenciado por la Dirección de Gestión Humana)	HORA: 11:00 AM
EVENTO/TIPO CAPACITACIÓN: Conferencia ☐ Seminario ☐ Taller ☐	TEMA: SORTEO PROGRAMA VIPA. CONVOCATORIA 43. CESAR
Seminario/Taller ☐ Otro ☒ Cuál ☐ Corresponde a reintroducción ☐	ESQUEMA PÚBLICO.
INSTRUCTOR: ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO.	ÁREA QUE ORGANIZA: GERENCIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS (Completo)	CÉDULA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CARGO	TEL/EXT
1	ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO	51743285	FINDETER	PROFES.	1705
2	HELEN ANDRÉS JACON	52851323	FISCALÍA BOGOTÁ	ANALISTA	
3	LUIS RUBEN PULGAR	1129509802	DIRECCIÓN SURIDORA	ANALISTA	1317
4	Yatiana Velázquez C.	63073029	Cemex Colombia	Analista Gub	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2014.

Señores:

FIDUCIARIA BOGOTA S.A. programa de vivienda para ahorradores VIPA
Ciudad.

Referencia: AUTORIZACIÓN DILIGENCIA DE SORTEO

Yo, ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL CURUMANÍ - VIPA, por medio del presente escrito, manifiesto que confiero autorización a TATIANA VELASQUEZ CASTAÑEDA, igualmente mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.073.029, expedida en Bogotá, para que en nombre y representación de la UNION TEMPORAL que represento asista a la diligencia de sorteo para la selección de los proyectos presentado en la convocatoria No. 043.

La apoderada mencionada queda facultada para asistir a la citada diligencia, seleccionar balota, notificarse, y cualquier otro acto y diligencia necesaria para dicho proceso.

Atentamente,



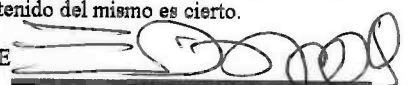
ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
C.C 77.172.267 de Valledupar
Representante legal de UNION TEMPORAL CURUMANÍ - VIPA



**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Círculo de Bogotá D.C. certifica que este escrito fue presentado personalmente por:
ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN,
identificado(a) con C.C. N° 77172267 de VALLEDUPAR y Tarjeta Profesional
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE



Hoy martes, 18 de marzo de 2014 a las 03:41:07 p.m. Autorizo anterior reconocimiento

ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21



c32a0fe1a829a0266af073cceddb8ec3

Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2014.

Señores:

FIDUCIARIA BOGOTA S.A. programa de vivienda para ahorradores VIPA
Ciudad.

Referencia: AUTORIZACIÓN DILIGENCIA DE SORTEO

Yo, ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL ASTREA - VIPA, por medio del presente escrito, manifiesto que confiero autorización a TATIANA VELASQUEZ CASTAÑEDA, igualmente mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.073.029, expedida en Bogotá, para que en nombre y representación de la UNION TEMPORAL que represento asista a la diligencia de sorteo para la selección de los proyectos presentado en la convocatoria No. 043.

La apoderada mencionada queda facultada para asistir a la citada diligencia, seleccionar balota, notificarse, y cualquier otro acto y diligencia necesaria para dicho proceso.

Atentamente,



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
C.C 77.172.267 de Valledupar
Representante legal de UNION TEMPORAL ASTREA - VIPA

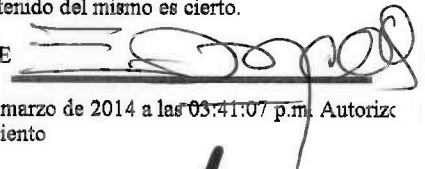


**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Círculo de Bogotá D.C. certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN,
identificado(a) con C.C. N° 77172267 de VALLEDUPAR y Tarjeta Profesional
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE



Hoy martes, 18 de marzo de 2014 a las 03:41:07 p.m. Autorizo anterior reconocimiento

ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21



a32ac0fe1a829a0266a075ceadb8e2



Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2014.

Señores:

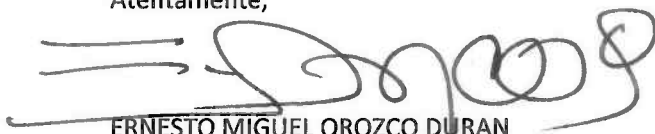
FIDUCIARIA BOGOTA S.A. programa de vivienda para ahorradores VIPA
Ciudad.

Referencia: AUTORIZACIÓN DILIGENCIA DE SORTEO

Yo, ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO - VIPA, por medio del presente escrito, manifiesto que confiero autorización a TATIANA VELASQUEZ CASTAÑEDA, igualmente mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.073.029, expedida en Bogotá, para que en nombre y representación de la UNION TEMPORAL que represento asista a la diligencia de sorteo para la selección de los proyectos presentado en la convocatoria No. 043.

La apoderada mencionada queda facultada para asistir a la citada diligencia, seleccionar balota, notificarse, y cualquier otro acto y diligencia necesaria para dicho proceso.

Atentamente,


ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
C.C 77.172.267 de Valledupar

Representante legal de UNION TEMPORAL SAN DIEGO - VIPA



**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Circulo de Bogotá D.C. certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN,
identificado(a) con C.C. N° 77172267 de VALLEDUPAR y Tarjeta Profesional

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE 

Hoy martes, 18 de marzo de 2014 a las 03:41:07 p.m. Autorizo anterior reconocimiento


ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21



Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2014.

Señores:

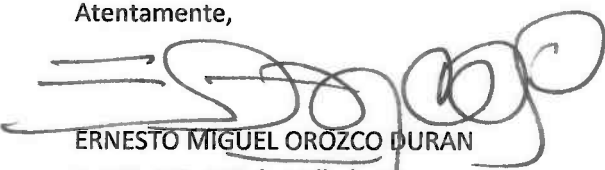
FIDUCIARIA BOGOTA S.A. programa de vivienda para ahorradores VIPA
Ciudad.

Referencia: AUTORIZACIÓN DILIGENCIA DE SORTEO

Yo, ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL AGUACHICA I - VIPA, por medio del presente escrito, manifiesto que confiero autorización a TATIANA VELASQUEZ CASTAÑEDA, igualmente mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.073.029, expedida en Bogotá, para que en nombre y representación de la UNION TEMPORAL que represento asista a la diligencia de sorteo para la selección de los proyectos presentado en la convocatoria No. 043.

La apoderada mencionada queda facultada para asistir a la citada diligencia, seleccionar balota, notificarse, y cualquier otro acto y diligencia necesaria para dicho proceso.

Atentamente,


ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN

C.C 77.172.267 de Valledupar

Representante legal de UNION TEMPORAL AGUACHICA I



**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Circulo de Bogotá D.C. certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN,
identificado(a) con C.C. N° 77172267 de VALLEDUPAR y Tarjeta Profesional
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE 

Hoy martes, 18 de marzo de 2014 a las 03:41:07 p.m. Autorizo anterior reconocimiento


ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21



c32ac0fe1a829a0266a075cc0b58e2

Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2014.

Señores:

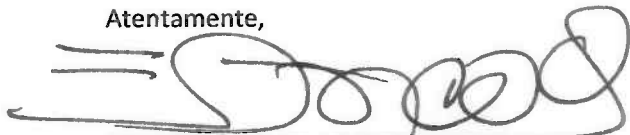
FIDUCIARIA BOGOTA S.A. programa de vivienda para ahorradores VIPA
Ciudad.

Referencia: AUTORIZACIÓN DILIGENCIA DE SORTEO

Yo, ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL AGUACHICA II - VIPA, por medio del presente escrito, manifiesto que confiero autorización a TATIANA VELASQUEZ CASTAÑEDA, igualmente mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.073.029, expedida en Bogotá, para que en nombre y representación de la UNION TEMPORAL que represento asista a la diligencia de sorteo para la selección de los proyectos presentado en la convocatoria No. 043.

La apoderada mencionada queda facultada para asistir a la citada diligencia, seleccionar balota, notificarse, y cualquier otro acto y diligencia necesaria para dicho proceso.

Atentamente,



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
C.C 77.172.267 de Valledupar
Representante legal de UNION TEMPORAL AGUACHICA II - VIPA



**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Circuito de Bogotá D.C. certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN,
identificado(a) con C.C. N° 77172267 de VALLEDUPAR y Tarjeta Profesional
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE



Hoy martes, 18 de marzo de 2014 a las 03:41:07 p.m. Autorizo anterior reconocimiento

ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21



e32ac0fc1a829a0266af075e6db8ec2

Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2014.

Señores:

FIDUCIARIA BOGOTA S.A. programa de vivienda para ahorradores VIPA
Ciudad.

Referencia: AUTORIZACIÓN DILIGENCIA DE SORTEO

Yo, ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL SAN ALBERTO - VIPA, por medio del presente escrito, manifiesto que confiero autorización a TATIANA VELASQUEZ CASTAÑEDA, igualmente mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.073.029, expedida en Bogotá, para que en nombre y representación de la UNION TEMPORAL que represento asista a la diligencia de sorteo para la selección de los proyectos presentado en la convocatoria No. 043.

La apoderada mencionada queda facultada para asistir a la citada diligencia, seleccionar balota, notificarse, y cualquier otro acto y diligencia necesaria para dicho proceso.

Atentamente,



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
C.C 77.172.267 de Valledupar

Representante legal de UNION TEMPORAL SAN ALBERTO - VII



**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Círculo de Bogotá D.C. certifica que este escrito fue presentado personalmente por:
ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN,
identificado(a) con C.C. N° 77172267 de VALLEDUPAR
y Tarjeta Profesional
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE

Hoy martes, 18 de marzo de 2014 a las 03:41:07 p.m. Autorizo
anterior reconocimiento

ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21



Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2014.

Señores:

FIDUCIARIA BOGOTA S.A. programa de vivienda para ahorradores VIPA
Ciudad.

Referencia: AUTORIZACIÓN DILIGENCIA DE SORTEO

Yo, ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL BECERRIL - VIPA, por medio del presente escrito, manifiesto que confiero autorización a TATIANA VELASQUEZ CASTAÑEDA, igualmente mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.073.029, expedida en Bogotá, para que en nombre y representación de la UNION TEMPORAL que represento asista a la diligencia de sorteo para la selección de los proyectos presentado en la convocatoria No. 043.

La apoderada mencionada queda facultada para asistir a la citada diligencia, seleccionar balota, notificarse, y cualquier otro acto y diligencia necesaria para dicho proceso.

Atentamente,

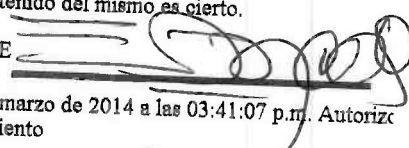

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
C.C 77.172.267 de Valledupar
Representante legal de UNION TEMPORAL BECERRIL - VIPA



**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

La suscrita ADRIANA CUELLAR A., Notaria 21 del Circuito de Bogotá D.C. certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN,
identificado(a) con C.C. N° 77172267 de VALLEDUPAR y Tarjeta Profesional
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE 

Hoy martes, 18 de marzo de 2014 a las 03:41:07 p.m. Autorizo anterior reconocimiento


ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21



187

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

Fiduciaria Bogotá 

02/10/2013 16:59 F.B.-MANCOCOL
SITIO: Calle 67 FOLIOS: 6
TRAMITE: Entrada REMITENTE: CONVOCATORIA G
TIPO: G_67 GENERAL 67 DESTINO: VIPA - LUZ MIRIAM F
INFORMACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN No: 043 Programa de Vivienda para Ahorradores
VIPA

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

PROPONENTE: ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL CURUMANI-
VIPA:

- GOBERNACIÓN DEL CESAR
- LINDARAJA
- CAJA COMPENSACIÓN COMFACESAR
- CEMEX COLOMBIA

PROYECTO: URBANIZACIÓN SARA LUCIA

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: CURUMANI

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

Fiduciaria Bogotá

02/10/2013 16:59 F.B.-MAN0002
SITIO: Calle 67 FOLIOS: 6
TRAMITE: Entrada REMITENTE: CONVOCATORIA
TIPO: G_67 GENERAL 67 DESTINO: VIPA - LUZ MIRIAM R
INFORMACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN No: 043 Programa de Vivienda para Ahorradores
VIPA

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

PROPONENTE:

UNIÓN [REDACTED]:

temporal Astrea - VIPA

- GOBERNACIÓN DEL CESAR
- LINDARAJA
- CAJA COMPENSACIÓN COMFACESAR
- CEMEX COLOMBIA

PROYECTO: URBANIZACIÓN VILLA AIDETH

ORIGINAL

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: ASTREA

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

185

PROCESO DE SELECCIÓN No: 043 Programa de Vivienda para Ahorradores
VIPA

Fiduciaria Bogotá

02/10/2013 16:59 F.B.-MAND003
SITIO: Calle 67 POLICIA: 6
TRAMITE: Entrada REMITENTE: CONVOCATORIA O
TIPO: G_67 GENERAL 67 DESTINO: VIPA - LUZ MIRIAM F
INFORMACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO:

- GOBERNACIÓN DEL CESAR
- LINDARAJA
- CAJA COMPENSACIÓN COMFACESAR
- CEMEX COLOMBIA

PROYECTO: URBANIZACIÓN ALTOS DE SAN FELIPE

ORIGINAL

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: SAN DIEGO

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

Fiduciaria Bogotá 

02/10/2013 16:59 F.B.-MAN0004
SITIO: Calle 67 POLICIA: 6
TRAMITE: Entrada REMITENTE: CONVOCATORIA G
TIPO: G_67 GENERAL 67 DESTINO: VIPA - LUZ MIRIAM F
INFORMACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN No: 043 Programa de Vivienda para Ahorradores
VIPA

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO:

- GOBERNACIÓN DEL CESAR
- LINDARAJA
- CAJA COMPENSACIÓN COMFACESAR
- CEMEX COLOMBIA

PROYECTO: URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS

ORIGINAL

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: BECERRIL

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

Fiduciaria Bogotá 

02/10/2013 16:59 F.B.-MAN007
SITIO: Calle 67 FOLIOS: 6
TRAMITE: Entrada REMITENTE: CONVOCATORIA O
TIPO: G_67 GENERAL 67 DESTINO: VIPA - LUZ MIRIAM F
INFORMACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN No: 043 Programa de Vivienda para Ahorradores
VIPA

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL GAMARRA –VIPA :

- GOBERNACIÓN DEL CESAR
- LINDARAJA
- CAJA COMPENSACIÓN COMFACESAR
- CEMEX COLOMBIA

PROYECTO: URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: GAMARRA

183

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

Fiduciaria Bogotá

02/10/2013 16:59 F.B.-MAN0008
SITIO: Calle 67 FOLIOS: 6
TRAMITE: Entrada REMITENTE: CONVOCATORIA O
TIPO: G_67 GENERAL 67 DESTINO: VIPA-LUZ MIRYAM F
INFORMACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN No: 043 Programa de Vivienda para Ahorradores
VIPA

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL SAN ALBERTO-VIPA:

- GOBERNACIÓN DEL CESAR
- LINDARAJA
- CAJA COMPENSACIÓN COMFACESAR
- CEMEX COLOMBIA

PROYECTO: URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO

ORIGINAL

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: SAN ALBERTO

Convocatoria 043.